



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 074 249**

(21) Número de solicitud: U 201001184

(51) Int. Cl.:

A61J 9/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **26.11.2010**

(71) Solicitante/s: **Agustín Sánchez Toribio**
c/ Bergantín, 37 - 7º 2
28042 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **06.04.2011**

(72) Inventor/es: **Sánchez Toribio, Agustín**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Biberón de succión obligatoria.**

ES 1 074 249 U

DESCRIPCIÓN

Biberón de succión obligatoria.
Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un biberón de succión obligatoria, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener un biberón de alimentación de bebés en el cual sea imprescindible succionar para extraer el alimento. El “Biberón de succión obligatoria” esta previsto para que cuando se alimente a un bebé con él, este tenga que activar el reflejo de succión, el cual es un mecanismo reflejo en los bebés, para poder extraer el líquido-alimento de su interior. Pues bien, el “Biberón de succión obligatoria”, esta basado en un biberón de apariencia clásica en cuanto a su forma pero cuenta con ciertos requisitos técnicos en su fabricación para poder obtener el fin deseado como por ejemplo una tetina de silicona con los mejores materiales existentes en cuanto a resistencia, higiene, textura, con una longitud de unos 18 milímetros a 2 centímetros, forma completamente cilíndrica reproduciendo el pezón femenino de la forma más fiable y una peculiaridad que lo diferencia del resto que es una válvula al final de la tetina donde comienza el recorrido de un tubo o conducto que recorre el recipiente del biberón por su interior y aquí la longitud y luz del tubo son los que ofrecen la resistencia a la succión y la obligatoriedad de succionar para extraer el alimento ya que es la única vía de acceso del alimento a la tetina.

Antecedentes de la invención

Se conocen otros dispositivos o medios destinados a la alimentación de bebés con biberón.

En tal sentido pueden citarse dispositivos basados en biberones de diferentes formas, tamaños, colores, con tetinas especiales en materiales diversos o con la finalidad de evitar los cólicos.

Todos estos sistemas son útiles y pueden ser aplicados al “Biberón de succión obligatoria”, pero presentan el inconveniente estos antecedentes de que ninguno de ellos ofrece resistencia a la extracción del alimento, no despertando en el bebé el tan necesario fenómeno de la succión. Otros llevan válvulas de apariencia parecida a la del “Biberón de succión obligatoria” pero van enfocados a facilitar la salida del alimento en vez de frenarlo como se pretende con el “Biberón de succión obligatoria”. Esta Dificultad a la succión busca la semejanza con la alimentación natural del pecho de la madre la cual supone un gran esfuerzo de succión por parte del bebé lo cual se convierte en algo clave para el desarrollo del bebé.

Descripción de la invención

El dispositivo de la invención se presenta como un biberón que dividiremos en partes para su descripción. Por un lado tenemos la tetina, que va sellada a una pieza de plástico que esta a su vez mediante un sistema de rosca u otro medio de adaptación podrá fijarse al recipiente del biberón. Así quedara diferenciado el biberón en dos partes principales, la tetina y el recipiente. El dispositivo principal de la invención y elemento diferenciador esta en la parte de la tetina. La tetina del “Biberón de succión obligatoria” será una pieza de silicona larga y cilíndrica de unos 18 milímetros a 2 centímetros, la forma reproduce el pezón materno y esta longitud es la ideal para que toque el punto en el que se unen el paladar duro y el blando del bebé como ocurre durante la lactancia materna. En la

parte interna de la tetina hacia la parte media o tercio distal existirá una válvula que separa de manera estanca el contenido del recipiente con ese tercio distal de la tetina. La comunicación entre esas dos zonas solo será posible a través de la cánula, o tubo o conducto que tendrá comienzo en esa válvula y que recorrerá el recipiente del biberón con una longitud variable. De tal forma para poder extraer el líquido-alimento del interior del biberón será necesario succionar como se hace comúnmente al beber a través de una paja o caña. Esta paja o caña al estar recubierta por una tetina simulara muy de cerca la succión original que tendría que hacer un bebé al alimentarse directamente de su madre. La fuerza de succión necesaria para extraer el alimento dependerá de la luz del tubo y de su longitud. Esa resistencia será modulable en función de la edad del bebé. El tubo o caña junto con la válvula será una pieza a parte dentro de la tetina, es decir será extraíble, para su correcta desinfección después de su uso. Esto será posible gracias a la forma redondeada de la válvula que encajara dentro de la tetina de manera estanca. Esto también hará posible que la caña o válvula la podamos usar en otros biberones si la forma lo permite.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de la tetina junto con la válvula y el tubo en su interior.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva frontal de la tetina junto con el aplique que le permite unirse al vaso del biberón que se muestra por separado en la Fig 4.

Figura 3.- Muestra una vista frontal del biberón de succión obligatoria al completo donde se visualiza como queda el tubo de succión aplicado en el interior del biberón y se observa como gracias a la forma del tubo este termina en la parte más cercana a la tetina ya que al inclinar el biberón para comer el líquido alimento siempre cubrirá esa parte del tubo por donde se absorbe el alimento.

Figura 5.- Muestra una vista frontal del tubo, caña o pajita con la válvula que se adapta a la tetina con el número 1 y el extremo distal por donde se absorbe el alimento alojado en el vaso del biberón con el numero 2.

Descripción de una forma de realización

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el “Biberón de succión obligatoria” esta dividido en tres partes fundamentales, dos de ellas comunes en un biberón normal y una tercera que lo caracteriza expresamente para la succión del cual es objeto esta invención. En lo que respecta a la tetina, lo más fisiológico es que tenga unos 2 centímetros de largo y su forma tiene que ser cilíndrica en vez de anatómica como se ve en algunos modelos. La forma cilíndrica alargada es lo que se asemeja al pezón de la madre. Los materiales para su construcción serán siliconas sin bifenoles respetando las nuevas investigaciones al respecto. Con la longitud de 2 centímetros nos aseguramos que entre en contacto en el lugar donde se unen el paladar duro y blando del bebé como ocurre con la lactancia materna. Esta tetina va sellada a otra pieza como aparece en la Fig 2 que es la que le permitirá unirse al vaso del biberón mostrado en la Fig 4.

La pieza característica de esta invención es la representada en la Fig 5 la cual consiste en una pajita o cánula o tubo que se conecta con la tetina por den-

tro encajando con ella con la máxima precisión para que no se pueda escapar el líquido que contenga el vaso del biberón. La parte de este tubo que conecta con la tetina tendrá la forma y resistencia adecuada para su cierre hermético y tendrá una válvula para la salida del líquido cuando el bebé usuario del biberón succione. A continuación de esta válvula hacia el interior del vaso del biberón se prolongara el tubo o caña hasta el fondo del biberón y volverá con la longitud suficiente hasta casi su inicio. Este regreso al inicio es debido a que cuando se utiliza el biberón la inclinación del mismo para comer hace que todo el alimento se deposite en esa zona donde finaliza la pajita, y así podrá extraer todo el contenido sin que entre aire en su interior y poder evitar también los cólicos del lactante.

Ese recorrido será variable en longitud y forma ya que puede adoptar una forma elíptica para aumentar su recorrido. Cuanto mayor sea su longitud más resistencia ofrecerá a la succión y cuanto más pequeña sea la luz del tubo más resistencia se ofrecerá a la succión. Los biberones existentes no ofrecen ninguna resistencia a la succión e incluso se puede extraer el líquido de su interior sin necesidad de activar el mecanismo de succión tan necesario en el bebé para la formación craneal, de aparato respiratorio y otras funciones muy importantes para el desarrollo del bebé. La extracción de la leche de la mama de la madre no es un mecanismo sencillo, sino que implica una succión forzada como la que se reproduce con este biberón objeto de la invención.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Biberón de succión obligatoria **caracterizado** porque esta constituido de una tetina, un aplique para la tetina, un vaso para el contenido del alimento y una caña o tubo la cual tiene dos extremos, uno con una válvula que encaja por dentro de la tetina de manera estanca para que el alimento no se escape, y el otro extremo que también quedará cerca de la tetina después de haber recorrido el interior del vaso del biberón dependiendo de su longitud. El material de este tubo es hipotóxico e higiénico.

2. Biberón de succión obligatoria según reivindicación numero 1 **caracterizado** porque la tetina es de silicona, de unos dos centímetros de longitud, con for-

ma cilíndrica, de material higiénico e hipotóxico y va sellada a un aplique que le permite separarse del vaso del biberón.

5 3. Biberón de succión obligatoria según reivindicación numero 1 **caracterizado porque** el aplique para la tetina permite mediante un mecanismo de sellado su unión al vaso del biberón.

10 4. Biberón de succión obligatoria según reivindicación numero 1 **caracterizado** porque el vaso del biberón es de material hipotóxico, resistente e higiénico.

15 5. Biberón de succión obligatoria según reivindicación numero 1 **caracterizado** porque la caña o tubo tiene la capacidad de ser extraíble y separarse del resto del biberón para su correcta limpieza.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 074 249 U

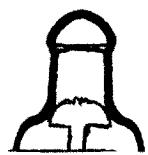


FIG 1

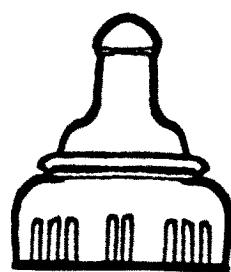


FIG2

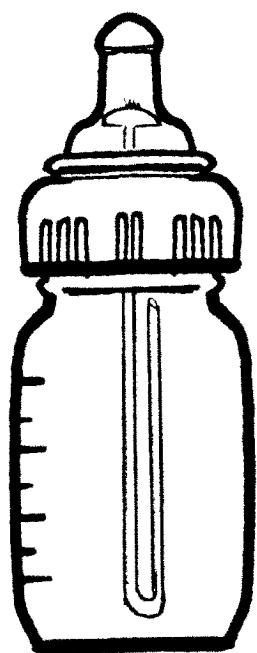


FIG 3

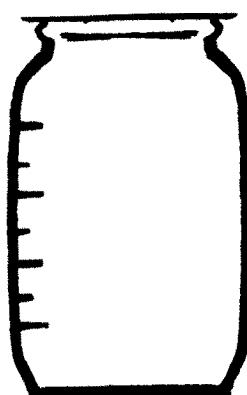


FIG 4

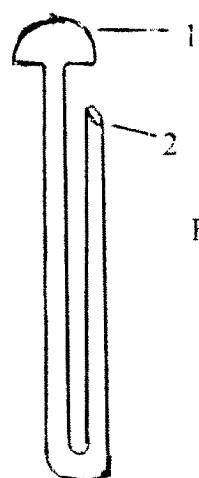


FIG5